CONTRATO DE COMPRAVENTA DE EMBARCACIÓN

En Madrid, a 15 de marzo de 2023.

**REUNIDOS** 

De una parte, DON JULIÁN NAVARRO MARTÍNEZ, mayor de edad, con domicilio en Calle

Marítima 45, 28080 Madrid, y con DNI 12345678A, en adelante EL VENDEDOR.

De otra parte, DOÑA CARMEN RUIZ SÁNCHEZ, mayor de edad, con domicilio en Av. Oceánica 12,

08080 Barcelona, y con DNI 87654321B, en adelante LA COMPRADORA.

**EXPONEN** 

I. Que EL VENDEDOR es propietario en pleno dominio y libre de cargas de la embarcación tipo

velero de nombre "La Libertad", matrícula 7ª-BA-5-123-22, marca Bavaria, modelo Cruiser 41, año

2018.

II. Que ambas partes desean formalizar la compraventa de dicha embarcación bajo las siguientes

condiciones.

CLÁUSULAS

Primera, OBJETO

El VENDEDOR vende a la COMPRADORA, quien compra, la embarcación anteriormente descrita:

velero "La Libertad", matrícula 7ª-BA-5-123-22, marca Bavaria, modelo Cruiser 41, año 2018.

Segunda. PRECIO

El precio pactado por ambas partes es de OCHO MIL QUINIENTOS EUROS (8.500 EUR), que la COMPRADORA abona en este acto mediante transferencia bancaria.

Tercera. ENTREGA Y DOCUMENTACIÓN

La embarcación se entrega en el puerto de Barcelona el día 20 de marzo de 2023 junto con toda la documentación en regla.

Y para que conste, firman el presente contrato por duplicado y a un solo efecto.

[Firma Vendedor] [Firma Compradora]